CONTRATO No. 089 de 2026

INFORME No. 05 **FECHA DEL INFORME**: 1 de junio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL.

No. DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FUGA-089-2026, 27 DE ENERO DE 2026
NOMBREO RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IVÁN MAURICIO PÉREZ GIL
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.002.537.317 NOBSA, BOYACÁ
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y PLANES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA ENTIDAD.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR	$33.838.200
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE JULIO DE 2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	Cuando aplique
PERIODO QUE ABARCA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES	Mes de mayo 2026
RÉGIMEN TRIBUTARIO CONTRATISTA	Régimen común __ Régimen simplificado _X_
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	El plazo de ejecución del presente contrato será de **6 MESES,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, esto es a partir de la última fecha de cumplimiento de los siguientes requisitos: la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía, la afiliación a la ARL y previa suscripción del acta de inicio.
PAGO No.	5/7

NOTA: CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ($5.639.700)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias.

Obligaciones específicas	Actividades / Evidencias
Obligación No. 1: Proyectar, revisar, consolidar, analizar, apoyar la construcción y gestionar el reporte de los informes requeridos por entidades externas, entes de control, autoridades ambientales, requerimientos, documentos y/o respuestas a PQRS, y solicitudes internas, que sean asignados por el/la supervisor/a del contrato, relacionados con el cumplimiento de la política ambiental de la FUGA y de movilidad sostenible, en términos de oportunidad y confiabilidad.	Se solicito al apoyo a la supervisión del contrato de transporte la información sobre los vehículos de este contrato para dar cumplimiento al informe de verificación el cual se debe presentar a la SDA. Ver radicado ORFEO 20262700048723
Obligación No. 2: Garantizar el cumplimiento de la actividades y metas propuestas en cada uno de los programas de gestión ambiental contemplados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), Plan de acción PIGA, Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) y Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos (PAI), realizando los seguimientos periódicos.	Se brindo respuesta a la solicitud realizada por la subdirección para la gestión del centro para dar cumplimiento a los criterios ambientales en gestión de residuos en el contrato del operador logístico. Ver anexo 6 Se realizó la solicitud de las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas y dilución del nuevo contrato de aseo y cafetería con el motivo de actualizar la matriz de compatibilidad de sustancias químicas. Ver anexo 7 Se realizó la capacitación al personal de servicios generales sobre dilución de sustancias químicas del contrato de aseo y cafetería mitigando a la salud de colaboradores y ambiente en general. Ver radicado ORFEO 20262700050393 Se realizó la entrega de los residuos

	aprovechables del mes de abril y parte del mes de mayo a la asociación de recicladores para su aprovechamiento. Ver radicado ORFEO 20262700048293 Se realizo la actividad de verificación de consumo de agua y energía bimestral de los meses marzo – abril de las sedes de la FUGA verificando el consumo de servicio, de acuerdo a las actividades establecidas en el plan de acción PIGA. Ver radicado ORFEO 20262700048003
Obligación No. 3: Revisar y proponer la actualización del normograma aplicable en materia ambiental a la FUGA.	Durante este periodo no se realizó la actualización del normograma
Obligación No. 4: Conocer, revisar, hacer seguimiento y gestionar las actualizaciones que correspondan respecto al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Integral de Movilidad Sostenible (PIMS).	Durante este periodo no se realizó esta actividad
Obligación No. 5: Proponer, presentar y ejecutar acciones que permitan promover la movilidad sostenible y la visibilización de la estrategia cero papel que tiene la entidad.	Se realizó la entrega del kit al auxiliar de aseo y cafetería del contrato de aseo para mejorar su visibilidad cuando hace uso de la bicicleta para la llegada y salida de la entidad.
Obligación No. 6: Elaborar estudios previos, especificaciones técnicas y participar en la evaluación de los procesos de contratación en los que sea asignado, así como dar respuesta a las observaciones y requerimientos técnicos correspondientes, realizando recomendaciones al ordenador del gasto.	Se ajusta la ficha técnica del contrato de arriendo de parqueadero de acuerdo a las observaciones realizadas. Ver anexo 8
Obligación No. 7: Apoyar en la supervisión de contratos y/o convenios conforme sean asignados por el ordenador del gasto.	Se gestionó la coordinación con el personal de la Subdirección Centro y la Subdirección Artística para programar la jornada de fumigación, garantizando la ejecución de la actividad y minimizando posibles afectaciones a los colaboradores, visitantes y público en general. Ver anexo 1

	Se atendieron y respondieron las solicitudes relacionadas con la asignación de los puestos de parqueadero de la FUGA, de acuerdo al contrato FUGA-108-2025. Ver anexo 2 Se realizó la actualización de las placas del vehículo de los colaboradores de la fuga para el uso de los puestos del parqueadero de acuerdo al contrato FUGA-108-2025 Se realizó la solicitud de la elaboración y divulgación de la pieza comunicativa para la jornada de fumigación y control de roedores, la cual se divulgo por correo electrónico y grupo de WhatsApp. Ver anexo 5 Se efectuó la inspección y verificación de la pared reparada a causa de un golpe, constatando que la intervención fue realizada satisfactoriamente y que el área se encuentra en condiciones adecuadas. Ver anexo 8 Se realizó la jornada de fumigación y control de roedores el día 10 de mayo en las sedes de la FUGA. Ver radicado ORFEO 20262700046313 Se realizó el informe de inspección del parqueadero verificando el cumplimiento de la normatividad contrato FUGA-108-2025. Ver radicado ORFEO 20262600047833
Obligación No. 8: Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.	Se realizó la reunión con la profesional de la UAESP para la verificación del espacio y requerimientos de la actividad de la semana ambiental. Ver radicado ORFEO 20262700046353

	Se brindo apoyo en las visitas programadas a la inspección del parqueadero de la FUGA en la sede principal. Ver anexo 11 Se participo de las siguientes reuniones durante este periodo. Las cuales se pueden ver en el anexo 12 - Premios al trabajo en bici - Revisión ficha técnica contrato fumigación.
Obligación No. 9: Cumplir con las demás obligaciones designadas por el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual.	Se reviso el acta 003 de recursos físicos, realizando algunos ajustes al contenido de gestión de residuos con el apoyo de la Asociación de recicladores. Ver anexo 4 Se realizó el retiro del material que se encontraba en la parte inferior del escenario del teatro de acuerdo a la solicitud por parte de la subdirección artística y cultural. ver Radicado ORFEO 20262700047143 Se adelantó la gestión y verificación de opciones para el aprovechamiento del relleno de ICOPOR de los asientos tipo puff, de conformidad con la solicitud radicada bajo el No. ORFEO 20254000123993, buscando favorecer su reutilización y evitar su disposición como residuo. Ver anexo 10 Se solicito a la ladrillera ELIOS YOMASA el apoyo para la entrega de compost para las zonas verdes del bronx lote de oportunidades. Ver radicado ORFEO 20262700006921 Se elaboró el acta de reunión de

	seguimiento de la oficina de recursos físicos con la subdirectora de gestión corporativa. Ver radicado ORFEO 20262700050913

3. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA.

Como Contratista de la Fundación, presentó el correspondiente informe de actividades de las obligaciones enunciadas en el numeral 2 del presente y certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. FUGA-089-2026 y que las actividades relacionadas en el presente informe responden al cumplimiento de las obligaciones y el objeto contractual pactados.

Firma del Contratista: FIRMADO POR ORFEO
C.C No.: 1.002.537.317 DE NOBSA, BOYACÁ

Anexos

1. Evidencias o anexos informe actividades contratista
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato

Documento 20262700011554 firmado electrónicamente por:

Iván Mauricio Pérez Gil
Contratista
Recursos Físicos - Almacén General
Fecha firma: 02-06-26 07:27:50

Aprobó:
Andrea Isabel Casas Bohórquez - Profesional Universitario - Recursos Físicos - Almacén General

e7f11fab1816c4a29ce1e6d4d6f104972befbce35cf634287ae895e052c04f3a
Codigo de Verificación CV: c29c9